

**INFORME FINAL DE PASANTÍA: ASISTENCIA EN EL ÁREA DE PROYECTOS
Y SISTEMAS EN EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE NARIÑO
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS**

MELISA SANEY JURADO PAREDES

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2004**

**INFORME FINAL DE PASANTÍA: ASISTENCIA EN EL ÁREA DE PROYECTOS
Y SISTEMAS EN EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE NARIÑO
-FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS**

MELISA SANEY JURADO PAREDES

Informe de Pasantía para optar por el Título de Economista

**Asesor Universidad:
HUGO NARVÁEZ
Economista**

**Asesor Entidad:
JORGE HERNANDO ERASO H.
Ingeniero Agrónomo**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2004**

Nota de Aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto,

DEDICATORIAS

Todo el esfuerzo invertido en este Trabajo de Grado va dedicado:

En primera instancia a Dios por ser mi fortaleza y mi principal guía en los diversos caminos que se presentan en la vida; porque gracias a él puedo contar con la maravillosa oportunidad de compartir con personas tan especiales como mi familia y amigos.

Y a mi familia compuesta por Mis Padres y Hermano quienes constituyen la base fundamental de mi vida; A mamá y papá pues gracias a su gran esmero e incondicional apoyo, han hecho de mi una persona íntegra con una adecuada formación en valores. A mi *hermanito*, que ha sido uno de los mejores ejemplos a seguir por su nobleza, empeño y alto grado de sensibilidad.

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

La Universidad de Nariño por haberme proporcionado las bases y herramientas necesarias para mi formación profesional. Particularmente al Dr. JESÚS MARTÍNEZ BETANCOURTH Director Programa Economía, por su notable preocupación y esfuerzo por brindar diferentes espacios y alternativas encaminados al bienestar de sus estudiantes. Al Economista HUGO NARVÁEZ Asesor de Pasantía, quien sin su valiosa colaboración no hubiera sido posible la realización de este trabajo de grado.

Comité Departamental de Cafeteros de Nariño (FEDECAFE), en cabeza de su Director Ejecutivo Dr. JORGE PALACIOS PEÑA, por haberme ofrecido la oportunidad de realizar esta pasantía, en aras del logro profesional y el beneficio de la entidad; destacando a todo el idóneo equipo de trabajo en la parte administrativa y técnica que labora tan acertadamente en la institución.

La Dra. MYRIAM ORTIZ OBANDO Coordinadora Programas Educativos, Ingeniero DIEGO LASSO Coordinador de Proyectos y al Ingeniero JORGE ERASO Coordinador en Sistemas y Asesor de pasantía, por su paciencia y valiosa colaboración para el oportuno desarrollo de este trabajo de grado. Infinitas Gracias por haberme brindado su entera confianza y total apoyo, permitiéndome conocer la gran calidad humana que cada uno de ustedes posee.

CONTENIDO

	pág
INTRODUCCIÓN	15
1. MARCO CONTEXTUAL	17
1.1. MARCO REFERENCIAL DE LA INSTITUCIÓN	17
1.1.1. Aspectos Generales	17
1.1.1.1. Visión	18
1.1.1.2. Misión	18
1.1.1.3. Estructura organizacional	18
1.2. ACUERDO No. 046 DE 2001	20
2. JUSTIFICACIÓN	22
3. OBJETIVOS	23
3.1. OBJETIVO GENERAL	23
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
4. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	24
4.1. FUENTES DE INFORMACIÓN	24
4.2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	24

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA INSTITUCIÓN	25
5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE PROYECTOS	25
5.1.1. Apoyo en la formulación y/o elaboración de proyectos	25
5.1.1.1. Objetivo específico	27
5.1.1.2. Resultados	27
5.1.2. Elaboración de fichas de Seguimiento de control y evaluación de proyectos	29
5.1.2.1. Objetivo específico	29
5.1.2.2. Seguimiento, control y evaluación al proyecto “Fortalecimiento social y organizativo de los núcleos productivos articulados al proyecto cafetero y seguridad alimentaria en la región Patía del Departamento de Nariño”	30
5.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE SISTEMAS	31
5.2.1. Conocimiento y aplicación del programa SICA – AFIC	31
5.2.1.1. Descripción del programa SICA-AFIC	31
5.2.1.2. Análisis de resultados de la información estadística	32
5.2.2. Procesamiento y sistematización del programa de Cedulación Cafetera	35
5.2.2.1. Descripción del programa de cedulación cafetera	35
5.2.2.2. Procesamiento y sistematización de Solicitudes de Cédulas Cafeteras correspondientes al segundo semestre de 2003	38
5.2.3. Estudio del comportamiento del sistema de pagos dentro del programa de Renovación de Cafetales	41

5.2.3.1. Descripción del programa renovación de cafetales	41
5.2.3.2. Estudio e implementación de correctivos en el sistema de pagos del programa de Renovación de Cafetales	42
5.3. INDICADORES DE LOGRO	44
6. CONCLUSIONES	45
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXOS	50

LISTA DE CUADROS

	pág
Cuadro 1. Instituciones y convenios celebrados con la Federación Nacional de Cafeteros	26
Cuadro 2. División administrativa de la Federación (DAF)	34
Cuadro 3. Registro expedición cédulas cafeteras	38
Cuadro 4. Registro renovación con autoadhesivo de cédulas cafeteras	39

LISTA DE FIGURAS

	pág
Figura 1. Estructura organizacional de la federación	20
Figura 2. Participación seccionales en la actividad cafetera de Nariño	35
Figura 3. Total solicitudes procesadas	40
Figura 4. Total estados de cuentas	44

LISTA DE ANEXOS

	pág
Anexo A. Documento de formulación	51
Anexo B. Ficha seguimiento y evaluación (FSE-01)	57
Anexo C. Formulario solicitud para expedición de cédulas cafeteras	60
Anexo D. Informe cédulas cafeteras	61

GLOSARIO

AECI: es la Agencia Española para la Cooperación Internacional.

BPIN: constituye el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, manejado por el Departamento Nacional de Planeación.

CAFÉ: es el grano y la cereza del cafeto, ya sea en pergamino, verde o tostado, e incluirá el café molido, descafeinado, líquido y soluble.

CAFÉ PERGAMINO: el grano de café verde contenido dentro de la cáscara.

CAFÉ VERDE: todo café en forma de grano pelado, antes de tostarse.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS: entidad privada sin ánimo de lucro de carácter gremial, que representa el interés de los caficultores a través de la organización democrática y participativa del gremio.

FICHAS EBI: son las Fichas de Estadísticas Básicas de Inversión que maneja el Departamento Nacional de Planeación.

SICA-AFIC: es el Sistema de Información Cafetera – Atención a Fincas y Caficultores.

USAID: son las siglas correspondientes a la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos.

RESUMEN

La Federación Nacional de Cafeteros es una entidad privada de carácter gremial que fue instituida con el objeto de defender a la industria cafetera colombiana; para tal efecto el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño desempeña y ejecuta diversas funciones como planes y proyectos que al representar los intereses del caficultor nariñense generan nuevas oportunidades que conducen al beneficio del gremio en general.

Es por ello que el desarrollo del presente trabajo de grado de acuerdo a la formación académica adquirida, implicó el apoyo y la contribución necesaria en aquellos aspectos que la entidad creyó conveniente para el logro de sus objetivos encaminados al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del pequeño productor cafetero y su familia. Dichos aspectos están relacionados en primer lugar con la formulación, seguimiento, control y evaluación de proyectos en las zonas cafeteras de la región. El segundo aspecto consistió en apoyar a la parte administrativa en lo concerniente al manejo de programas en el área de sistemas, cuyo fin primordial es el de asistir eficazmente a las solicitudes que los agremiados tengan con respecto a Cédulas Cafeteras, Renovación de Cafetales, manejo y transmisión de datos de los caficultores y sus fincas con relación a SICA-AFIC.

ABSTRACT

The *Federación Nacional de Cafeteros* is a private entity of union character that was instituted in order to defending to the Colombian coffee industry; for such an effect the Departmental Committee of Coffee of Nariño carries out and it executes diverse functions as plans and projects that generate new opportunities that lead to the benefit of the union in general when representing the interests of the grower of coffee.

It is for it that the development of the present degree work according to the acquired academic formation implied the support and the necessary contribution in those aspects that the entity believed convenient for the achievement of its objectives guided to the improvement of the socioeconomic conditions of the small coffee producer and its family. These aspects are related in the first place with the formulation, pursuit, control and evaluation of projects in the coffee areas of the region. The second aspect consisted on supporting to the administrative part in the concerning thing to the handling of programs in the area of systems whose fine primordial it is the one of attending efficiently the applications that those unionized have with regard to Coffee Identifications, Renovation of Coffee plantations, handling and transmission of data of the *caficultores* and its properties with relationship to SICA-AFIC.

INTRODUCCIÓN

La caficultura ocupa un lugar preponderante en la economía nacional, esto si se tiene en cuenta que el café va mas allá de ser un "simple" producto agrícola; es un tejido sociocultural y político que ha contribuido en gran medida con el crecimiento socioeconómico, el desarrollo comercial, financiero e industrial del país. Es el sector cafetero un fuerte impulso de desarrollo regional, generador de importantes oportunidades de empleo e ingreso rural, en donde se vislumbra un gran sentido de trabajo colectivo y de organización social.

La Federación Nacional de Cafeteros entidad gremial que representa al sector, fue instituida con el objeto de defender la industria cafetera colombiana, logrando el mantenimiento de condiciones socioeconómicas favorables para el caficultor y su familia. Para tal efecto el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño desempeña y ejecuta diversas funciones como planes y proyectos elaborados para el beneficio del gremio. Es aquí donde se destaca la importancia que tiene el apoyo de un economista pasante, y por supuesto, reconocer a la pasantía como una importante alternativa para optar por el título, pues permite aplicar a la "realidad" los diversos conocimientos adquiridos en la formación recibida en la Academia.

Bajo este contexto se presenta el plan de trabajo desarrollado como pasante en el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño- Federación Nacional de Cafeteros- el cual se halla constituido en siete grandes capítulos; El primero hace referencia al MARCO CONTEXTUAL que a su vez contiene, el Marco Referencial de la Institución, en donde se exponen los aspectos más relevantes de la entidad tales como la visión, misión, su estructura organizacional, entre otros. En dicho Marco Contextual también se halla "la parte legal", en donde se establece el acuerdo del CONSEJO ACADÉMICO de la Universidad de Nariño con respecto a las pasantías.

En el segundo Capítulo se encuentra la JUSTIFICACIÓN en la que se exponen los motivos por los cuales se realizó la pasantía en dicha entidad. El tercer capítulo indica los OBJETIVOS propuestos como pasante y que se hallan disgregados en unos objetivos específicos, los cuales se lograron alcanzar con la realización de las actividades respectivamente establecidas en el área de sistemas y proyectos, para de tal manera contribuir al logro u obtención del objetivo general. Por su parte el cuarto capítulo presenta el PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO en el cual se fundamenta el método y las fuentes de información y su procesamiento en el desarrollo de la pasantía.

El quinto capítulo se denomina ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA INSTITUCIÓN, en donde se expone y describe brevemente el desempeño de cada una de estas en las áreas de sistemas y proyectos respectivamente. Se presentan también los Indicadores de Logro, lo cual consiste en la elaboración de una tabla que contiene las metas establecidas para cada actividad; los indicadores alcanzados con el desarrollo de estas y la calificación de cada una de ellas según el nivel logrado cuya sumatoria permitirá observar que tan aceptable fue el desempeño o el desarrollo de dichas actividades para la obtención de los objetivos propuestos.

En el capítulo sexto se presentan las CONCLUSIONES más importantes de lo obtenido con la realización de esta pasantía. Así mismo se encuentra la BIBLIOGRAFÍA, la cual hace referencia a las diversas fuentes consultadas con las que se pudo construir – particularmente- el Marco Contextual del presente Informe Final de Pasantía.

Al final se podrá encontrar los diferentes Anexos necesarios para complementar la explicación o descripción de algún tema tratado en el desarrollo de este informe final.

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. MARCO REFERENCIAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1.1. Aspectos Generales. En el Segundo Congreso Nacional de Cafeteros reunido en Medellín el 27 de Junio de 1927, fue creada la Federación Nacional de Cafeteros; una entidad privada sin ánimo de lucro, de carácter gremial que está compuesta por los productores de café existentes en el país que se inscriban como miembros de la misma. Son productores de café “aquellos que, con ánimo de cultivadores permanentes, posean o exploten para sí o para su familia un predio cuya producción anual no sea inferior a 375 kilogramos de café pergamino seco de trilla y un área sembrada en café igual o superior a media (0.5) hectárea”¹. Sus recursos provienen de los rendimientos de su propio patrimonio y de los originados en la retribución recibida por los servicios que presta al gremio en desarrollo de contratos celebrados con el Gobierno Nacional y aquellas rentas que las leyes y decretos le han asignado.

Aunque la importancia de la caficultura colombiana es amplia, por sus favorables contribuciones al desarrollo y crecimiento de las regiones, tal vez lo más destacable sea que ésta da origen a grandes porcentajes de empleo entendiendo a esta variable socioeconómica como la principal fuente de reactivación del proceso económico en general. Este aspecto es corroborado a través de estadísticas manejadas por la FNC, DANE y la CEPAL en las cuales el sector rural es el mayormente beneficiado; sin embargo es muy probable que en dichas cifras “... se hubiese incluido un elevado número de personas, especialmente mujeres y niños, subempleados, pero que de todos modos contribuyen con sus jornales a complementar el ingreso familiar.”² Es por ello importante apoyar el mejoramiento de estos cultivos a través de asistencia técnica, otorgamiento y financiación de créditos y entre otros aspectos que permitan incrementar el empleo en las zonas cafeteras, logrando en consecuencia contribuir al mejoramiento del ingreso y el nivel de vida de este sector. Por tal razón, el servicio de la Federación va antes que todo a beneficiar al gremio, pilar esencial de la institución, ofreciendo a los federados los más completos servicios de extensión, asistencia técnica para los cultivos cafeteros y otros cultivos propios de la zona cafetera, a través de los Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros. Esta entidad, además para el mercadeo del café y de otros productos, organiza y patrocina Cooperativas de Caficultores, las cuales se definen como “organizaciones solidarias, de

¹ COLOMBIA. FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS. Cartilla FEDECAFE. Bogotá, 1998. p. 3

² ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana Octava Ed. Bogotá: Mc GrawHill, 1997. p. 98

propiedad de los caficultores, cuya función principal es la de garantizar la compra de la cosecha cafetera, a un precio mínimo de sustentación³. Adicionalmente a ello, las Cooperativas prestan a los caficultores servicios como: provisión agrícola, educación cooperativa*, ahorro y crédito, asistencia técnica, mercadeo de otros productos, programas de bienestar social y solidaridad, consumo y droguerías, electrodomésticos, trilladoras y tostadoras de café.

1.1.1.1. Visión. Mantener una caficultura organizada y mundialmente competitiva.

1.1.1.2. Misión. Representar el interés de los caficultores mediante la organización democrática y participativa del gremio en procura de una industria cafetera eficiente y mundialmente competitiva, tendiente al desarrollo y bienestar del caficultor, su familia y las zonas cafeteras.

1.1.1.3. Estructura organizacional de la federación. Como se aprecia en la figura 1, la base fundamental de esta estructura la constituyen los Productores de Café Federados, quienes ejercen su dirección y orientación a través de:

- El Congreso Nacional Cafetero: Es la suprema autoridad de la Federación y está compuesto por delegados elegidos en circunscripciones conformadas por el Comité Ejecutivo en número de seis por departamento. Entre sus principales funciones se destacan las de estudiar los distintos problemas de la industria cafetera y dictar medidas que considere más apropiadas para su defensa y la de los productores; Expedir el presupuesto de la Federación; Examinar las labores desarrolladas, adoptando si es conveniente las iniciativas necesarias para la marcha y la actividad de la institución.
- El Comité Nacional: Es el órgano de concertación de la política cafetera del país y está compuesto por diferentes representantes del Gobierno Nacional y del Gremio Cafetero. Entre otras funciones, éste deberá cumplir con las atribuciones que le asignen los contratos que la Federación celebre con la Nación y en particular las derivadas del manejo y administración del Fondo Nacional del Café; Adoptar programas orientados a mejorar la competitividad de la caficultura nacional, en armonía con el manejo sostenible de los recursos naturales en las zonas cafeteras; Diseño de políticas para la comercialización.

³ www.cafedecolombia.com

* Dentro de las actividades educativas se realizan conferencias, seminarios y cursos de capacitación, tanto a nivel de empleados como a nivel de productores de café.

- **Comité Ejecutivo:** Es el organismo integrado por los miembros cafeteros del Comité Nacional que se encargarán, en asocio del Gerente General, de la gestión de asuntos pertinentes a aspectos gremiales o administrativos.
- **Gerente General:** Es el ejecutor de los programas de la Federación. Un colombiano de nacimiento, que representa a la Federación legalmente ante todas las autoridades de la República y del exterior.
- **Comités Departamentales de Cafeteros:** Estos componen el órgano de la Federación a nivel Departamental; tienen a su cargo la organización y orientación del gremio, ejecutarán los planes y programas de ésta en su departamento. Actualmente existen 15 comités Departamentales en: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar-Guajira, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle.

En Nariño funciona como entidad permanente en la ciudad de Pasto, el cual deberá cumplir con las funciones establecidas a nivel nacional tales como promover la creación de los Comités Municipales, las Cooperativas de productores; gestionar un buen tratamiento crediticio para los productores y un adecuado abastecimiento de insumos para el cultivo; elaborar sus presupuestos anuales de acuerdo a los contratos celebrados entre el gobierno y la Federación y de conformidad con los planes de acción de ésta. A estos comités se les ha encomendado "...la ejecución de muchas obras de beneficio social, tales como la construcción de acueductos, alcantarillado, electrificación rural, escuelas, puestos de salud, mercados, reforestación, beneficiaderos, caminos y carreteras vecinales."⁴ Dicho aspecto ha sido muy cuestionado por parte del gremio, pues esta responsabilidad debería ser en realidad asumida por el gobierno con los fondos del Presupuestos Nacional.

- **Comités Municipales de Cafeteros:** Son aquellos organismos que están integrados por productores federados, a cuyo cargo están la organización y representación de los caficultores a nivel municipal; Actúan como voceros de éstos ante el Comité Departamental respectivo. Existen en la actualidad 340 Comités municipales de Cafeteros a nivel Nacional y 20 comités a nivel de Nariño.

⁴ ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana Octava Ed. Bogotá: Mc GrawHill, 1997. p. 115

Figura 1. Estructura organizacional de la Federación



Fuente: FEDECAFE

1.2. ACUERDO No. 046 DE 2001 (Abril 17)

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias y

CONSIDERANDO:

“Que mediante Acuerdo No.009 de enero 20 de 2000, se reglamentó las Pasantías para los estudiantes de pregrado que optan como requisito parcial para obtener el título profesional. (....)

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la modalidad de pasantía como requisito parcial para optar el título profesional para las diferentes carreras y programas de la Universidad de Nariño, como una opción alternativa al trabajo de grado, en aquellos programas que así lo decida el Consejo de Facultad, de la siguiente manera:

- a. Se reconoce como Pasantía el trabajo de nivel profesional que realice individualmente un estudiante en una entidad oficial o privada de reconocida trayectoria, en una de las áreas de su especialidad.

- b. El estudiante debe estar vinculado y trabajando durante un período no inferior a seis meses en la modalidad de tiempo completo o su equivalente en otras modalidades.
- c. Para optar por esta modalidad de requisito de grado, el estudiante debe haber cursado y aprobado la totalidad de las materias de la carrera y estar a Paz y Salvo con todas las dependencias de la Universidad.”

2. JUSTIFICACIÓN

La pasantía se presenta como una importante opción para lograr el título, pues permite aplicar los conocimientos adquiridos en la formación académico – profesional, consiguiendo con ello desempeñar el perfil del Egresado de *Economía* de la Universidad de Nariño; aquel que se ha formado en un medio de investigación, mente analítica, gran capacidad teórica, con un adecuado manejo de la tecnología computacional y una notable inquietud por los problemas sociales y de sensibilidad humanística. De esta manera, la pasantía brinda la oportunidad para demostrar el gran aporte que la academia hace a la sociedad a través de sus egresados, pues son estos quienes con un carácter analítico-constructivo propenderán por un mejor y óptimo aprovechamiento de los recursos (naturales, humanos, etc.) existentes en nuestra región.

Para este caso en particular, y conociendo de antemano la importancia que tiene el sector cafetero para la economía del país como un articulador socioeconómico, el realizar la pasantía en el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño - Federación Nacional de Cafeteros-, de acuerdo a la formación académica adquirida, implicó el apoyo y la contribución necesaria en aquellos aspectos que la entidad creyó conveniente para el logro de sus objetivos encaminados al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del caficultor y su familia.

Dichos aspectos están relacionados en primer lugar con la formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de proyectos integrales -de apoyo institucional, educación, mejoramiento de infraestructura, seguridad alimentaria, entre otros- en las zonas cafeteras. El segundo aspecto de la pasantía consiste en apoyar a la parte administrativa en lo concerniente al manejo de programas en el área de sistemas, cuyo propósito esencial es el de asistir eficazmente a las solicitudes que los agremiados tengan con respecto a Cédulas Cafeteras, Renovación de Cafetales, manejo y transmisión de datos de los caficultores y sus fincas con relación a SICA-AFIC, entre otros

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Colaborar al Comité Departamental de Cafeteros de Nariño -Federación Nacional de Cafeteros- mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la formación académico- profesional, para la obtención de sus objetivos orientados al desarrollo y bienestar del caficultor y su familia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Apoyar en la formulación y/o elaboración de proyectos que la entidad convenga, para lograr el mejoramiento de la actual situación gremial.

- ❖ Apoyar a las actividades de seguimiento, control y evaluación de proyectos en ejecución, para verificar el cumplimiento de las metas propuestas por la entidad.

- ❖ Contribuir con la interpretación y/o análisis de resultados obtenidos a través del manejo de la información estadística correspondiente al período 2003, para elaborar comparativos estadísticos con años anteriores y evaluar su evolución.

- ❖ Realizar un estudio del comportamiento de pagos dentro del programa de Renovación de Cafetales y mejorar su procedimiento.

4. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para el presente Informe Final de Pasantía se hizo uso del método deductivo. Éste nos permite obtener a partir de verdades generales unas verdades particulares; así pues se estudiaron los diferentes artículos y/o publicaciones realizando un análisis sobre el origen, el objeto y el nivel de relevancia que tiene y ejerce la Federación Nacional de Cafeteros sobre los productores de café (y sus familias) en el país, más específicamente en el Departamento de Nariño, para con ello poder estructurar el Marco Contextual. De igual manera en el desarrollo de las actividades en las áreas de Proyectos y Sistemas del Comité de Cafeteros de Nariño, se aplicó tanto el método deductivo - inductivo como el analítico y de síntesis, pues se trabajó con la información suministrada por la Entidad.

4.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Según el método y las actividades desarrolladas en la pasantía no fue necesario hacer uso de fuentes primarias. Así entonces, se abarcó la revisión de información secundaria proveniente de la entidad para su consecuente estudio; y para la estructuración del informe se acudió a la consulta de libros, artículos y demás publicaciones suministrados por la Institución y por las diferentes Bibliotecas en la ciudad.

También se utilizaron fuentes electrónicas como Internet, en donde se visitó diversas páginas web relacionadas con la materia; CD-ROM y disquetes, los cuales brindaron un servicio eficaz, permitiendo en consecuencia disponer de mayor tiempo.

4.2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento consistió en la revisión rigurosa de toda la información secundaria y electrónica realizando su correspondiente análisis e interpretación, utilizando instrumentos como: fichas de lectura, que se hallan distribuidas en cita textual, síntesis, reflexión personal u observaciones hechas por la pasante, permitiendo clasificar la información para luego disponer de la misma. De igual forma se elaboraron diagramas con base en la información obtenida, ello con el fin de restarle complejidad al *trabajo*.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA INSTITUCIÓN

A continuación se presenta una descripción general de las diferentes actividades desarrolladas durante la pasantía, tanto en el área de proyectos como en sistemas del Comité de Cafeteros de Nariño. Cabe señalar que el desarrollo de estas fue orientado al cumplimiento de los objetivos planteados como pasante en la entidad.

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE PROYECTOS

5.1.1. Apoyo en la formulación y/o elaboración de proyectos. El Comité Departamental de Cafeteros de Nariño – FEDECAFE- es una entidad encargada de velar por los intereses de los cafeteros cedulados, y en cumplimiento de esta misión, presenta proyectos dirigidos a mejorar la condición socioeconómica del caficultor nariñense y su familia; para tal caso la Federación Nacional de Cafeteros efectúa la celebración de convenios con distintas instituciones tanto del orden nacional como del internacional (ver cuadro 1), siendo este trabajo mancomunado, el que ha permitido que acertadamente se lleve a cabo la ejecución de diversos proyectos encaminados al progreso y al desarrollo de las zonas cafeteras de nuestra región, logrando beneficiar mayormente al pequeño productor.

Por tal motivo el diseño y/o presentación de los proyectos deben realizarse de acuerdo con Fichas o Documentos de Formulación en que las instituciones lo soliciten, buscando con ello un mejor aprovechamiento del tiempo tanto del que recibe la propuesta como de quien lo elabora, evitándose complicados trámites a veces innecesarios en la aprobación de un proyecto. Así entonces, el diligenciamiento de estas Fichas o Documentos además de restar complejidad, hace más eficiente la búsqueda de recursos para financiar nuevos proyectos.

Cuadro 1. Instituciones y convenios celebrados con la Federación Nacional de Cafeteros

INSTITUCIONES Y CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	
A NIVEL NACIONAL:	
INSTITUCIÓN	CONVENIO
DAPR (Departamento Administrativo de la Presidencia de la República)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Colombia (recursos de Chemonics): “Fortalecimiento Social y Organizativo de los Núcleos de producción de los Municipios de Leiva, Policarpa y El Rosario”. • Fondo de Inversión para la Paz (FIP)- Programa Regional Integral para el Macizo Colombiano: <ul style="list-style-type: none"> - “Mejoramiento de café en 11 municipios de Nariño” - Plan Padrino Educación: “Programa Telesecundaria”
A NIVEL INTERNACIONAL:	
INSTITUCIÓN	CONVENIO
• Agencia Española para la Cooperación Internacional – AECI-	• Fundación CÁNOVAS DEL CASTILLO: Programa Sembradores de Paz “Proyectos de infraestructura y Educación”.
• ROTHFOS	• “Proyecto productivo hortofrutícola del municipio Colón, Nariño”.
• ARD	• “Proyecto de saneamiento Básico para los municipios de Sandoná, Consacá y Buesaco”.
• Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos –USAID-	• ACIDI VOCA: “Programa de Cafés Especiales en 7 Municipios del Departamento de Nariño”

Fuente: Comité Cafeteros de Nariño - Este informe

5.1.1.1. Objetivo específico. Apoyar en la formulación y/o elaboración de proyectos que la entidad convenga, para lograr el mejoramiento de la actual situación gremial.

5.1.1.2. Resultados.

- **Formulación del proyecto “Mejoramiento de la Producción Hortofrutícola, del Municipio de Colón, Nariño”**

“Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2003”

Este proyecto fue presentado en septiembre de 2003 a ROTHFOS (Comprador privado del café de Nariño) y se formuló según la metodología de AECI quien sugiere diligenciar Documentos de Formulación mediante el enfoque del Marco Lógico, cuya principal ventaja es la de suministrar una estructura que expresa en un solo cuadro la información necesaria sobre un proyecto, permitiendo llegar a acuerdos concretos en cuanto a objetivos, riesgos y metas del mismo, (ver Anexo A).

Este tipo de enfoque maneja el ciclo de un proyecto el cual consiste en:

1. IDENTIFICACIÓN
2. DISEÑO
3. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
4. EVALUACIÓN

Así, según este enfoque la fase inicial para gestar un proyecto la constituye la sistematización de la Ficha de Identificación; esta ficha debe caracterizarse por la claridad de los conceptos e ideas contenidos en ella, pues ello será la base para la toma de decisiones que se adopten en la fase de formulación del proyecto. Para lograr su diligenciamiento se recurrió al diagnóstico socioeconómico del problema a tratar en la zona, elaborado por los técnicos del servicio de extensión de la zona. De igual manera dicho diagnóstico permitió elaborar la Matriz de Planificación, una herramienta fundamental dentro de este enfoque, la cual permitió definir adecuadamente la estructura del Documento de Formulación (Diseño) del proyecto denominado “Mejoramiento de la Producción Hortofrutícola, del Municipio de Colón, Nariño”, cuyo principal objetivo será el de incrementar los recursos de los productores agropecuarios de Colón, mediante el incremento de la producción Hortofrutícola del Municipio.

El proyecto se desarrollará en el corregimiento de Villa Nueva -Municipio de Colón- pues se encuentra rodeado por el distrito de riego que potencializa las condiciones de oferta ambiental para la producción hortícola y frutícola; además porque existe una buena disposición entre los habitantes de la zona para asociarse y trabajar

cooperativamente, aplicando las recomendaciones que conlleven a una mejora en la productividad y en los ingresos de la producción agrícola.

La zona de influencia del distrito de riego de Villa Nueva - municipio de Colón - cubre 47 hectáreas, beneficiando de manera directa a 128 familias y a 343 familias en forma indirecta; estas se hallan constituidas por pequeños productores agropecuarios que en su mayoría cultivan café con bajos rendimientos y que además cuentan con una escasa aplicación de tecnología a los cultivos establecidos en la zona; con muy poca capacidad de inversión en sistemas de producción lo que repercute en bajas producciones agropecuarias, en la reducción del nivel de ingresos y en el bajo nivel de nutrición de la población infantil representado en la presencia de parásitos y enfermedades infectocontagiosas. Es por ello que el proyecto se enfatiza mayormente sobre el incremento de cultivos hortofrutícolas como una alternativa económica y de seguridad alimentaria para los productores del corregimiento de Villa Nueva, brindando la capacitación necesaria para la implementación y adopción de este tipo de cultivos.

Para asegurar el éxito del proyecto el Comité de Cafeteros de Nariño, ha adelantado la gestión con un comercializador privado de la región (SU MERCABODEGA), seleccionado para cerrar la cadena productiva, pues este cuenta con la capacidad técnica, logística, económica y de mercadeo para comprar el total de la producción hortofrutícola del proyecto.

La duración prevista para el proyecto será de 10 meses y 30 días, iniciando el 1 de octubre de 2003. Por su parte la financiación estará prevista así: ROTHFOS aportará el 68% de la financiación total, estos aportes serán recibidos por parte de la Federación Nacional de Cafeteros – Comité Nariño- institución que actuará como ejecutora del proyecto, invirtiendo dichos recursos en el funcionamiento y adelantando actividades de capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica. También habrá aportes de la Comunidad con el 28% y del Municipio con un 4% de la financiación total.

Para esta época el proyecto paso un primer filtro técnico realizado por Oficina Central de la Federación Nacional de Cafeteros según las recomendaciones hechas por ROTHFOS.

- **Formulación del Proyecto: “Implementación de una Microcentral de Beneficio en el Municipio de los Andes (Sotomayor)”.**

El proyecto se llevará a cabo en la Vereda La Loma, Municipio de los Andes (Sotomayor) zona cafetera del Departamento de Nariño, en donde se hace necesario la construcción de una microcentral de beneficio cuya finalidad sea la de mejorar y/o mantener la calidad del café pergamino seco que se produce en la

región, mediante una mejora en el beneficio del secado; lo que en consecuencia pueda generar unos precios favorablemente diferenciales que permitan a sus productores obtener mayores ingresos y mejores condiciones de vida. Con la ejecución de este proyecto además se busca conservar la buena reputación que tiene la calidad del café *regional* en mercados externos.

Sobre esta localidad se destaca el interés de su comunidad por apoyar y poner en marcha el proyecto, presentándose como principal ventaja la tendencia hacia el trabajo colectivo y organizado por parte de los grupos de caficultores existentes en la zona, representados principalmente en el Grupo de Gestión Amistad, cuya importante participación permite ver el grado de confiabilidad que nuevamente se vierte sobre este tipo de asociaciones “cafeteras”, consolidando así, el papel que ejercen para el beneficio del sector cafetero.

Para la realización del proyecto, además de contar con el apoyo y respaldo de la Comunidad, Grupo de Gestión “Amistad” y el Comité Municipal de Cafeteros, se procederá con la adquisición de un lote -ubicado en la vereda La Loma- el cual cuenta con un adecuado acceso vehicular para facilitar el transporte de materiales y carga; es aquí donde se ubicará la Secadora de Café que será manejada por el Grupo de Gestión Amistad, pero cuyo beneficio repercutirá sobre toda la comunidad; por tal razón, el Grupo de Gestión deberá convenir con FEDECAFE el costo del secado del café, el cual no podrá ser cobrado por encima del precio de los secadores particulares. Igualmente se elaborará un reglamento interno que permita el adecuado uso y funcionamiento de ésta al servicio de los caficultores de la zona.

Entre las principales Fuentes de Financiación requeridas para llevar a cabo dicho proyecto se encuentra tanto la Comunidad como FEDERACAFÉ. Por su parte el presupuesto proyectado es de aproximadamente Veinte millones de pesos (\$20.000.000), los cuales se invertirán en actividades como: La adquisición de materiales para la instalación de la Secadora de Café; Compra de la Báscula; Compra del Monitor; Contratación de mano de obra; Compra del lote y en la Construcción de la Secadora de Café.

5.1.2. Elaboración de fichas de Seguimiento de control y evaluación de proyectos.

5.1.2.1. Objetivo específico. Apoyar a las actividades de seguimiento, control y evaluación de proyectos en ejecución, para verificar el cumplimiento de las metas propuestas por la entidad.

5.1.2.2. Seguimiento, control y evaluación al proyecto “Fortalecimiento social y organizativo de los núcleos productivos articulados al proyecto cafetero y seguridad alimentaria en la región Patía del Departamento de Nariño”. Para el período correspondiente al segundo semestre de 2003 se encontraba en ejecución el proyecto denominado: Fortalecimiento social y organizativo de los núcleos productivos articulados al proyecto cafetero y seguridad alimentaria en la región Patía del Departamento de Nariño; con el cual se pudo llevar a cabo la realización de esta actividad.

Las razones por las cuales se presentó dicho proyecto, radican fundamentalmente en la ausencia de implementación y desarrollo de proyectos sociales en la región de la zona norte del Departamento (población de los municipios de Policarpa, Leiva y el Rosario), ello producto del olvido de estas comunidades por parte de diversas instituciones del estado, lo que aunado al grave conflicto social por el que atraviesa la nación, ha llevado a que sus habitantes participen en actividades ilícitas como una alternativa de desarrollo económico y mejoramiento social, desconociendo que lo único que este hecho puede provocar es el debilitamiento del tejido social, la transformación de su identidad cultural y el impedimento al desarrollo de proyectos productivos implementados en la zona. Por tal motivo se buscó acompañar a estos proyectos, a través del trabajo en aspectos de gestión empresarial y de organización que permitan a la población ser partícipe activa de su propio desarrollo, garantizando con ello, la sostenibilidad social del proyecto.

La metodología empleada para la presentación de este proyecto al PNDA (Plan Nacional de Desarrollo Alternativo) fue la Metodología General (Código 001) que maneja el Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) del Departamento Nacional de Planeación, diligenciando la Ficha de Estadísticas Básicas de Inversión –EBI-; este tipo de requerimientos se hacen para la presentación de proyectos que aspiran a recursos del presupuesto general de la nación y que además no cuenten con una metodología específica de evaluación. Con este tipo de tramitación se busca establecer los costos y beneficios relacionados con una decisión de inversión sobre toda la población implicada en dicha determinación.

Las fichas de seguimiento y evaluación corresponden a metodologías propias de presentación de informes solicitadas por el donante (PNDA), De esta forma, se tramitó la Ficha de Seguimiento y Evaluación -FSE-01- (como se indica en Anexo B) al subprograma Apoyo Institucional con lo cual se buscó llevar su seguimiento físico - financiero a través del registro, tanto del porcentaje de las metas físicas como del valor total proyectado y ejecutado en cada actividad durante un período de tiempo estipulado, para cuya presentación de informes se estimó una periodicidad de tres meses.

Este proyecto celebró el convenio CHEMONICS del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo - Colombia Siembra Paz- cuyo objetivo se relaciona con el área del

desarrollo social, dentro de éste se estimó una inversión total de \$180.000.000 de los cuales \$130.000.000 se destinaron como Total Efectivo aportado por el PLANTE para cubrir las principales actividades del proyecto tales como: los Honorarios Asesores, Gastos de Acompañamiento, los Materiales y la Capacitación; mientras que el saldo restante \$50.000.000 se destinó para Bienes y Servicios aportados por FEDECAFE todo ello con el fin de beneficiar a 360 familias de dicha zona.

Tal vez lo más importante en este tipo de ficha es la presencia de unos indicadores de gestión para medir la parte física, la inversión y el nivel de eficiencia alcanzado; con estos se evaluarán las metas alcanzadas en el período a analizar, permitiendo con ello sacar las principales conclusiones de lo obtenido con la ejecución del proyecto, verificando si cumplió o no con los objetivos y metas trazadas. En este caso se obtuvo que la eficiencia en el uso de los recursos económicos fue de 51% y la de ejecución física fue de 75.96% con corte a Julio de 2003.

Para ACIDI VOCA, esta ONG Internacional que maneja recursos de cooperación internacional de la AID, se ha generado una matriz de presentación de informes periódicos de 3 meses, la cual debe ser suministrada por Oficina Central de Federacafé, pero hasta el momento de la presentación de este informe (Julio de 2003) aún no había sido instalada. No obstante ya se han presentado informes de avance del proyecto, indicando al donante los recursos pendientes de pago según el avance del proyecto y los pagos que quedarían comprometidos según la programación de entregas de los insumos y materiales contratados.

5.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE SISTEMAS

Bajo la supervisión del Coordinador de Sistemas se apoyó a la parte administrativa en el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con el manejo de programas, cuyo fin primordial consistió en asistir eficazmente las solicitudes de los agremiados.

5.2.1. Conocimiento y aplicación del programa SICA – AFIC

5.2.1.1. Descripción programa SICA-AFIC. La Federación Nacional de Cafeteros en su propósito de conocer cuál es la estructura cafetera a nivel nacional, ha creado el programa SICA-AFIC o Sistema de Información Cafetera – Atención a Fincas y Caficultores, en cuyo manejo se encuentra una completa base de datos que contiene la información necesaria para llevar a cabo estudios sobre el comportamiento de la actividad cafetera ya sea a nivel nacional o Departamental. Este sistema registra además de los datos básicos del productor como su nombre y documento de identificación, aquellos pertenecientes a la

estructura general cafetera como son: el número de fincas cafeteras, promedio de hectáreas sembradas en café, el área total de las fincas, número total de árboles, densidad promedio, número de productores, variedad de cultivos de café, entre otros.

La importancia de este programa se halla en que a través de su manejo se genera la posibilidad de adquirir la información fundamental a la hora de realizar los diferentes análisis encaminados a estudiar la evolución de la actividad cafetera, teniendo como finalidad la toma de los correctivos necesarios para contrarrestar las principales dificultades u obstáculos que afectan a la misma. Además sirve para determinar la distribución de *la regla de oro* un porcentaje establecido según la producción nacional, 10.5 millones de ss de 60kg (2002), el cual se asigna según sea la participación correspondiente a cada Comité Departamental Cafetero, para Nariño el 2.2%. Este porcentaje se invertirá consecuentemente en gastos de personal del Comité y en la ejecución de los diferentes servicios que el mismo brinde.

5.2.1.2. Análisis de resultados de la información estadística. Según la información ofrecida por el Sistema de Información Cafetera - Atención a Fincas y a Caficultores correspondiente al año 2003, se pudo constatar que el Departamento de Nariño esta compuesto por 36 municipios cafeteros distribuidos según la División Administrativa de la Federación (DAF), en sus cuatro Seccionales, como se puede observar en la Cuadro No.2

Igualmente se constató que el total de Hectáreas sembradas en café asciende a 23.355, superando al total arrojado el año anterior de 22.857 hectáreas en café, lo cual se traduce en un buen indicio para el desarrollo y sostenimiento de la caficultura en nuestra región. Según dicho índice en el presente año se encontró que dentro de la División Administrativa de la Federación (DAF), la Seccional La Unión registra una mayor participación equivalente al 44% del total registrado a nivel Departamental, seguido por La Seccional Sandoná con un 22%, Seccional Juanambú 21% y en última instancia con un 13% se halló la Seccional Occidente; este hecho denota que la zona cafetera en Nariño se ve representada mayoritariamente por aquellos municipios cafeteros que integran a la Seccional La Unión, la que de igual manera representa el mayor índice en cuanto al número de fincas con el 42% y el mayor número de caficultores equivalente a 13.184 (Ver Figura 2).

Con este aspecto no se pretende restar la debida importancia que ejercen las demás zonas cafeteras nariñenses, pues realizando un balance general que compara la evolución de variables como: el número de fincas y el número de caficultores entre el presente año y el anterior, se encuentra una tendencia favorable hacia el aumento tanto en Fincas cafeteras como en el número de

caficultores, pasando de 41.265 (2002) a 42.231 fincas y de 31.622 a 31.809 productores cafeteros a nivel departamental.

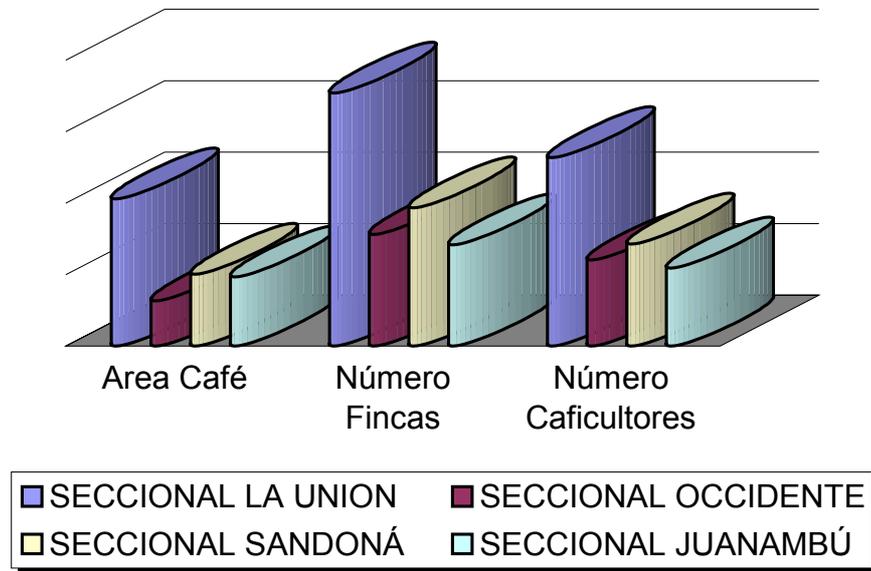
Este hecho da a entender que la actividad cafetera no ha perdido su relevancia dentro de la economía regional; por el contrario se denota un creciente interés por mantenerla y ser parte de ella, pues si bien es sabido la caficultura se constituye en una importante fuente generadora de empleo e ingresos que benefician directa e indirectamente a todas aquellas poblaciones comprometidas con la misma. Además es gracias al fuerte apoyo y voto de confianza depositado por la población cafetera en esta actividad, que hoy por hoy ya se puede contar con el reconocimiento de la calidad del café de Nariño tanto a nivel local como internacional. Este aspecto se convierte en un motivo más para que la entidad incremente sus esfuerzos encaminados a la defensa del pequeño productor y al mantenimiento de una caficultura organizada y mundialmente competitiva.

Cuadro 2. División Administrativa de la Federación (DAF)

SECCIONAL	MUNICIPIO
JUANAMBU	Albán
	Arboleda
	Buesaco
	Cartago
	El Tablón
	San Bernardo
LA UNIÓN	Colón
	El Rosario
	La Cruz
	La Unión
	Leiva
	Policarpo
	San Lorenzo
	San Pablo
	Taminango
OCCIDENTE	Ancuya
	Cumbitara
	Linares
	Los Andes
	Guaitarilla
	Mallaza
	Providencia
	Samaniego
	Túquerres
	Santacruz
	SANDONÁ
Consacá	
El Tambo	
Funes	
Iles	
Imues	
La Florida	
Sandoná	
Pasto	
Tangua	
Yacuanquer	

Fuente: SICA-AFIC, Este Informe

Figura 2. Participación seccionales en la actividad cafetera de Nariño



Fuente: Comité de Nariño - Este Informe

5.2.2. Procesamiento y sistematización del programa de Cedulación Cafetera.

5.2.2.1. Descripción del programa de cedulación cafetera. La cédula cafetera puede ser definida como una herramienta que brinda la Federación a todo el gremio cafetero, para cuya obtención se debe cumplir con ciertos requerimientos como el de poseer o explotar para sí, un área sembrada en café igual o mayor a media (0,5) hectárea y que su producción anual no sea inferior a quinientos (500) kilogramos de café pergamino seco de trilla; lo cual será constatado con la visita del técnico responsable en la respectiva zona. Esta herramienta permite que sus federados obtengan diversos beneficios para con la institución, tales como la prestación de servicios de extensión y asistencia técnica para cultivo y beneficio del café, fácil acceso a créditos en las entidades bancarias de su zona, entre otros; con esta además obtienen los servicios prestados por las Cooperativas de Caficultores de su zona y son partícipes activos en las elecciones (democráticas) que se llevan a cabo dentro de la institución para escoger los delegados al Congreso Cafetero e integrar los Comités Municipales y Departamentales Cafeteros.

Así entonces, reconociendo la importancia de poseer una Cédula Cafetera, es responsabilidad de los Comités Departamentales de Cafeteros y de las Oficinas

Coordinadoras regionales, mantener una base de datos que suministre en cualquier momento el dato actualizado de las Cédulas Cafeteras vigentes. Esta Base de Datos debe permitir la impresión de los listados de cafeteros cedulados vigentes a nivel de Municipio y Departamento, necesarios en el proceso de las Elecciones Cafeteras. Para efectos estadísticos y de planeación, la Oficina Central consolidará la información anterior en una Base de Datos Nacional.

De esta manera la Federación Nacional de Cafeteros a través de sus Comités Municipales, promueve la cedulación para todos los productores, facilitando junto con los Comités Departamentales el procesamiento y sistematización de la misma. Este último aspecto tiene mucho que ver con el manejo del programa “Sistema de Cedulación Cafetera” coordinado por Oficina Central en Bogotá; mediante el cual se sistematizan las diferentes solicitudes hechas por el productor cafetero, entre las que se hallan:

✓ **Expedición**

● **Primera vez:**

Ocurre cuando un productor solicita su Cédula Cafetera por primera vez, esta novedad es detectada por el sistema cuando el caficultor no existe en el municipio seleccionado. Para tal caso según RESOLUCIÓN No. 05 DE 2.002 (Cédulas cafeteras) el solicitante deberá acreditar que cumple con las condiciones ya previstas así:

- Propietario: Mediante la presentación del Certificado de Libertad y Tradición, o certificado de Catastro, con fecha de expedición no mayor de tres meses, en el que conste que la propiedad del inmueble cultivado en café se encuentra en cabeza del solicitante.
- Poseedores: Con una declaración escrita del solicitante en la cual éste haga constar su tenencia material, quieta, pacífica e ininterrumpida de un predio cultivado con café, con ánimo de señor y dueño, por lo menos durante los últimos dos (2) años. A este documento se deberá anexar la declaración escrita de un productor de café de la misma región, en la cual se ratifique la información aportada por el solicitante.

Adicionalmente, el Jefe del Servicio de Extensión correspondiente o quien haga sus veces, constatará y dará fe sobre la información anterior e igualmente, sobre el cumplimiento por parte del solicitante de las demás condiciones previstas.

Una vez el técnico encargado de la zona halla efectuado la visita a la finca, procederá con el diligenciamiento del formulario de solicitud -formato papel- con su respectiva fotografía; éste más un monto de \$2.500 irán al Comité Departamental para su debido trámite, en el cual se procede a la sistematización de la información contenida en cada uno de estos formularios, como se indica en el

Anexo No. C. Posteriormente se procede a efectuar la transmisión remitiendo junto a ello los formularios en formato papel a Oficina Central en Bogotá para su debida plastificación. Una vez la Generadora Plástica ha generado los correspondientes plásticos (cédulas) y los ha enviado a Oficina Central, se da por satisfecha la solicitud y son retribuidos al Comité tanto los formularios (formato papel) como la cantidad de Cédulas solicitadas para realizar su efectiva entrega.

- **Reexpedición:** Aunque el procedimiento es casi similar al anteriormente descrito, esta forma de solicitud ocurre cuando se presentan motivos tales como: el cambio de datos (nombre y tenencia), Pérdida o deterioro de la cédula.

Sin importar el motivo, el sistema detecta esta novedad cuando el caficultor existe en el municipio seleccionado.

- **Renovación:** Con este tipo de Solicitud, el cafetero puede optar por pedir -al costo ya establecido (\$2.500)- la elaboración, con el actual procedimiento, de un nuevo plástico de la cédula la cual se renovará en forma automática por un período equivalente a cinco años. En esta forma de Solicitud al igual que en las anteriormente mencionadas, se exigirá la presentación de la cédula vencida junto con la constancia del Servicio de Extensión (técnico encargado) de haber verificado que el interesado continúa explotando el respectivo predio cafetero y que llena los requisitos para ser Federado.

✓ **Renovación con adhesivo**

Ocurre cuando el caficultor tiene una Cédula próxima a perder su vigencia. En este caso el procedimiento es menos complejo que el anterior, y consiste en la remisión de las cédulas vencidas (con su respectivo formulario) a través de los técnicos encargados al Comité Departamental, en donde se procederá a su debida sistematización; procedimiento en el cual lo que importa es registrar e informar a Oficina Central la cantidad de Cédulas renovadas por motivo de caducidad. Dicha Renovación radica en colocar sobre el formulario y sobre la Cédula Cafetera del solicitante, un adhesivo que contiene la nueva fecha de vencimiento, que para esta ocasión se registró a 31 de diciembre de 2007.

✓ **Cancelaciones**

Es otro tipo de solicitud que aunque no muy común en ocurrencia, reviste de igual importancia que las anteriores, pues permite hacer el retiro (total) de las cédulas registrando el motivo de esta acción. Los motivos por los que se cancela una cédula son:

- La muerte del productor, cuando el Comité tiene conocimiento del fallecimiento de un caficultor.

- Anulación, Se presenta cuando se han cometido errores de digitación en una solicitud sobre una cédula con respecto al número de identificación del productor o a la asignación del municipio. Igualmente se usa para cancelar las cédulas duplicadas, o sea cuando los caficultores se hallan en mas de un municipio, ello para cumplir con la premisa sobre el manejo de una sola cédula a nivel nacional.
- Sanción, calificación hecha expresamente por Federación según lo decretado en sus normas y estatutos.
- Dejó de ser caficultor, cuando el caficultor deja la actividad del café.

5.2.2.2. Procesamiento y sistematización de Solicitudes de Cédulas Cafeteras correspondientes al segundo semestre de 2003. Para el período Julio a Diciembre de 2003 el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño en el Sistema de Cedulación procesó en total 3.833 Cédulas Cafeteras (Ver Figura 3), registrando una Expedición de 1.044 Cédulas, de las cuales el mayor porcentaje lo compone la expedición de cédulas por Primera Vez con un 76%, seguido con un 23% por Renovación y con el 1% por Reexpedición tal como se observa en la Cuadro No. 3 Con estas cifras se puede afirmar que el número de federados se va incrementado, traduciéndose esto en una mayor participación de familias implicadas en el proceso de la actividad cafetera nariñense, que lleva consigo una mayor generación de ingresos y con estos, a nuevas oportunidades que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de la población que directa o indirectamente se beneficia de esta actividad. De igual manera se ve incrementado el nivel de compromiso y responsabilidad que la entidad debe a sus federados, mediante la prestación eficiente de sus servicios y la justa defensa de los intereses del caficultor en las zonas cafeteras de nuestra región.

Cuadro 3. Registro expedición Cédulas Cafeteras (segundo semestre de 2003)

TIPO DE SOLICITUD	TOTAL REGISTRADO	TOTAL (%)
<u>EXPEDICIÓN</u>	1.044	100
Primera Vez	793	76
Renovación	240	23
Reexpedición	11	1

Fuente: ComitéCafé Nariño - Este Informe

Para el mismo período de tiempo, se reportaron 2.760 Cédulas Renovadas con Autoadhesivo, lo que se traduce en un favorable alcance pues para el presente año se venían reportando 10.712 cédulas vencidas en todo el Departamento de Nariño; la presencia de tan alarmante número puede verse explicado si se tiene en cuenta que la mayoría de estas cédulas fueron expedidas durante 1998 y 1999, por lo que para este año ya cumplían con su caducidad. Cabe señalar que dentro de dicha cifra también se hallan aquellas cédulas que por algún motivo se deben cancelar y todavía no han sido reportadas. No obstante para este período se cancelaron 29 cédulas correspondientes a los municipios de San Lorenzo, El Rosario, Providencia, Sandoná y Tangua cuyo motivo de mayor incidencia fue el fallecimiento del caficultor.

El registro aquí arrojado permite además constatar que el mayor índice de Cédulas Renovadas con Autoadhesivo se presentó en la Seccional La Unión con un 53%. Por su parte las otras Seccionales presentaron un índice menor así: Seccional Occidente con 18%, Seccional Juanambú con 17% y en última instancia Seccional Sandoná con un 12%, tal y como se observa en Cuadro No.4 De lo anterior se puede afirmar que las Seccionales que registran mayor índice de Cédulas Renovadas con Autoadhesivo, son aquellas que cuentan con una significativa participación en cuanto a área total de café sembrada a nivel departamental según SICA, lo que implica también la existencia de un mayor porcentaje de cedulados en todo el departamento de Nariño.

Cuadro 4. Registro renovación con autoadhesivo de Cédulas Cafeteras (segundo semestre de 2003)

TIPO DE SOLICITUD	TOTAL REGISTRADO	TOTAL (%)
<u>RENOVACIÓN CON AUTOADHESIVO</u>	2.760	100
Seccional Juanambú	456	17
Seccional La Unión	1.472	53
Seccional Occidente	484	18
Seccional Sandoná	348	12

Fuente: ComitéCafé Nariño – Este Informe

El cumplimiento de esta actividad ha permitido arrojar aceptables resultados como se pueden observar en Anexo D, en el cual se mira que el total de cafeteros

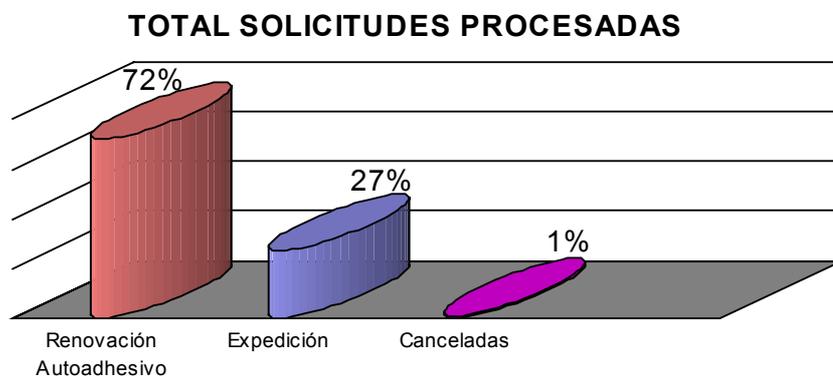
cedulados (18.000) registrados hasta este año supera con aproximadamente 1.068 federados, al total registrado el año anterior de 16.932 cedulados vigentes. Ello permite concluir, que hay una mayor cobertura de los beneficios que ofrece la entidad a sus federados, aspecto que repercutirá positivamente en su actividad productiva a través del aumento en el ingreso familiar. De igual forma se concluye afirmando que el Comité de Cafeteros de Nariño ha logrado cumplir satisfactoriamente con su función de fomentar y mantener la vigencia de este importante documento cafetero en la región.

No obstante, sería conveniente que el Comité considerara la posibilidad de establecer al comienzo de cada año unos indicadores de gestión, teniendo como base:

- Las cifras arrojadas en años anteriores, para elaborar cuadros comparativos que permitan evaluar su comportamiento y permitan el establecimiento de metas.
- La información contenida en el sistema de Cedulación cafetera, en donde se puede determinar por ejemplo la cantidad de cédulas próximas a cumplir su caducidad, evitando con esto la acumulación de vencimientos.

Esto con el propósito de *hacer más eficaz* el proceso de Cedulación Cafetera; agilizando la actualización de cédulas, cubriendo en mayor medida las solicitudes de expedición y en general cumpliendo a cabalidad con las necesidades del gremio. Además esto permitiría evaluar el real desempeño del Sistema de Cedulación Cafetera determinando sus principales falencias o dificultades, las cuales con su oportuna corrección permitan obtener satisfactoriamente las metas proyectadas dentro del programa en la región.

Figura 3. Total de solicitudes procesadas



Fuente: Comité de Nariño - Este Informe

5.2.3. Estudio del comportamiento del sistema de pagos dentro del programa de Renovación de Cafetales.

5.2.3.1. Descripción del programa de renovación de cafetales. De acuerdo al Reglamento para el Programa de Incentivo para la Renovación de Cafetales 2001-2003, el Comité Nacional de Cafeteros el 23 de febrero de 1998 aprobó el programa “Un Instrumento de Política de Producción Cafetera” presentado por Gerencia Técnica y que incluye el plan de renovación de 70.000 hectáreas anuales con vigencia de 5 años (1998-2002) tendiente a recuperar la edad promedio de la caficultura tecnificada colombiana. Éste programa arrojó favorables resultados en los tres primeros años de su ejecución, por ello se estimó que su continuidad seguiría hasta culminar en el período estimado, sin embargo la crítica situación económica del Fondo Nacional del Café obligó a la suspensión del programa. No obstante, el Gobierno Nacional, consciente de la importancia de este programa y de los beneficios que representa tanto para el productor como para la economía local y nacional, decidió apoyar económicamente la continuidad del mismo a partir del 27 de Septiembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2003, como parte de las medidas del Plan de Apoyo a la Caficultura.

El programa ejerce mayor prioridad en la Renovación de Cafetales tecnificados ubicados en zona óptima y con edades superiores a los cinco años establecidos; sus recursos provienen del Fondo de Inversiones para la Paz – FIP- cuya distribución anual se estableció de la siguiente manera: \$12.000 millones para 2001, \$44.000 millones para 2002 y \$32.000 para 2003, estos recursos están disponibles para todos los caficultores que renueven sus cafetales durante el período establecido, cumpliendo con los correspondientes requerimientos. Con el cumplimiento de estos se pagará un incentivo de ciento cinco mil pesos (\$105.000) por cada planta de café a renovar. Éste se cancelará una vez el caficultor haya ejecutado la totalidad de la renovación que sirvió como base del compromiso, previa verificación de la labor realizada⁵, por parte del Servicio de Extensión, y aprobada por el Director de la División Técnica del Comité respectivo. Podrá darse al caficultor el valor del incentivo aprobado como anticipo siempre y cuando el caficultor constituya una póliza de cumplimiento y buen manejo del anticipo expedida por una compañía de seguros debidamente acreditada en el país. Dicha póliza deberá expedirse a favor de la Fiduciaria -Fideicomiso- Federación Nacional de Cafeteros.

Para el cobro del incentivo, el caficultor debe presentar la carta en la cual el Comité de Cafeteros acepta la renovación con incentivo y carta de autorización del Servicio de Extensión con la certificación que la renovación se encuentra plenamente realizada bajo los parámetros de esta Circular. Adicionalmente deberá firmar un compromiso donde garantice el manejo y sostenimiento adecuado del área incentivada. El Comité Departamental de Cafeteros, con la

⁵ Se entiende por labor realizada cuando las plantas tengan un mes de sembradas, en el sitio definitivo.

documentación completa autorizará a la Fiduciaria contratada para que efectúe el pago respectivo a través de cuentas bancarias que para algunos casos es obligatoria su apertura.

La Gerencia Técnica es la encargada de llevar los indicadores y estadísticas del Programa y los Comités Departamentales de Cafeteros los encargados de adelantar el programa cumpliendo todos los pasos y exigencias. Cada Comité será responsable de mantener los documentos soportes de los incentivos pagados y además los que exijan los organismos de control del Estado, por ser este un programa financiado con recursos del Fondo de Inversiones para la Paz- FIP.

5.2.3.2. Estudio e implementación de correctivos en el sistema de pagos del programa de Renovación de Cafetales. Revisando el sistema de pagos del programa de Renovación de Cafetales, se pudo encontrar como principal falencia el retardo en las consignaciones a las cuentas correspondientes a cada caficultor comprometido en el programa. Este aspecto se manifestó con las numerosas solicitudes y reclamos de los afectados, en las cuales se anunciaba que dicho retardo impedía la normal continuación del compromiso celebrado entre Federación y caficultores, el cual ya se vio explicado con anterioridad.

Tal dificultad se dio a lugar debido a varias inconsistencias provocadas en parte por funcionarios de las entidades bancarias en donde los caficultores poseen sus cuentas, y por otro tanto fueron provocadas por los mismos usuarios; dicho aspecto se pudo constatar al momento de registrar las cuentas al sistema de pagos, encontrando fallas como:

- El registro de números errados en las cuentas bancarias: situación en donde por olvido o descuido, se anotaban dígitos de más en su numeración requerida; se confundían los códigos pertenecientes a las entidades bancarias; igualmente no se tenía presente el código asignado al tipo de cuenta siendo, 01 para cuenta corriente y 02 para cuenta de ahorros.
- No se presentaba un documento que certificara a tiempo la apertura de nuevas cuentas, por lo que la Fiduciaria cumpliendo con su función realizaba, sin tener conocimiento, equivocadas consignaciones a cuentas ya canceladas o sea inexistentes. Otro caso similar es la apertura de nuevas cuentas sin presentar cancelación de otras, aspecto que implicaba la existencia dual de cuentas para un solo caficultor.
- Registro del nombre o documento de identificación de un solo productor en varias cuentas a consignar, este hecho se prestaba para confusiones pues al momento de verificar su consignación, se apreciaba en una cuenta mas de un desembolso, mientras que en la otra no se había realizado alguno.

- Inscripción errada del nombre o apellido del productor; esta dificultad generaba desconcierto al instante de realizar el pago del incentivo, pues en ocasiones el nombre que aparecía en el documento de Identificación no coincidía con el nombre suministrado para el registro en el sistema de pagos.

Lo anterior hizo necesario la toma de ciertos correctivos con el fin de superar los diferentes impases; entre esos correctivos se pueden mencionar la solicitud a la entidad bancaria de Constancias que certifiquen casos como el cambio en los estados de cuentas, producto de nuevas aperturas, o donde simplemente se puedan rectificar los datos personales del caficultor y el correcto número de cuenta a consignarle. Se recomendó igualmente, la anotación cuidadosa de los datos personales y del número de cuenta, por parte del caficultor y de los funcionarios de las entidades bancarias, pues en caso contrario se llevaría nuevamente a la presencia de numerosas contrariedades e impedimentos a la hora de la cancelación del incentivo.

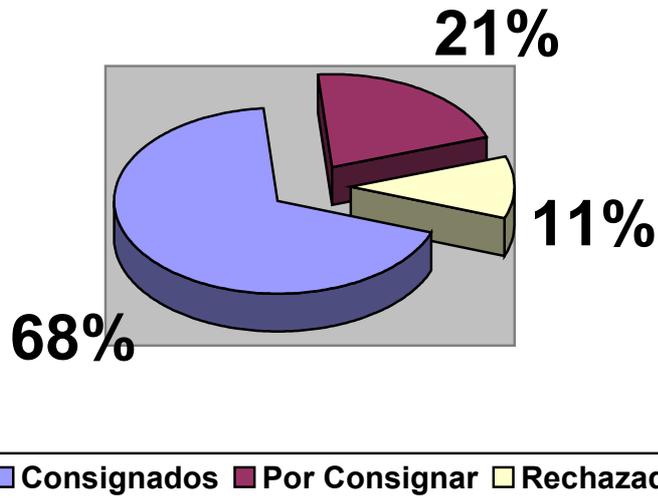
Del total de caficultores 1.168 que participaban en el programa, se encontraron 796 estados de cuenta "Consignado" que representan un 68,15% y aunque esta cifra representaba un mayor porcentaje que los otros estados de cuentas, (Ver Figura 4) lo cual reflejaba hasta el momento un desempeño favorable del programa, no se podía olvidar que aún persistían caficultores con estados de cuentas erradas o inconsistentes lo que obstaculizaba la normal continuación del programa acordado con ellos. Por tal razón se adoptaron los correctivos *sugeridos*, logrando corregir 76 estados de cuentas que figuraban como Rechazados por las razones ya descritas anteriormente; esta cifra es equivalente al 60,32% del total de cuentas con estado (Rechazado) que son 126; el restante 39,68% de este tipo de estado no se logró subsanar con la implementación de estos correctivos, por lo cual la Fiduciaria optó por otra alternativa para continuar con el normal ritmo del programa convenido, la cual consistió en el pago en efectivo del Incentivo a través del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño. Buscando con ello en parte corregir el total de estados de cuenta Rechazados y por otro lado cancelar aquellos estados de cuenta "Por consignar" (246) o pendientes de pago cuya equivalencia era del 21,06% del total de caficultores inscritos en el programa.

Así entonces debido a la oportuna adopción de los correctivos y alternativas planteadas se logró cumplir con la meta establecida en el programa, registrando la total cancelación de los incentivos a los caficultores comprometidos con el programa de Renovación de Cafetales en las zonas cafeteras de Nariño.

Cabe señalar que éste programa ya no continuará en la región debido al recorte del presupuesto programado para este año, con fondos de la Federación Nacional de Cafeteros.

Figura 4. Total estados de cuentas

TOTAL ESTADOS DE CUENTAS



Fuente: Comité Cafeteros de Nariño - Este Informe

5.3. INDICADORES DE LOGRO

METAS	INDICADOR	CALIFICACIÓN %
Formulación y/o elaboración de tres proyectos.	2 proyectos formulados y/o elaborados.	95
Elaboración de tres fichas de seguimiento de control y evaluación de proyectos	Elaboradas dos (2) fichas de seguimiento de control y evaluación de proyectos.	90
Conocimiento y Aplicación del programa SICA-AFIC	Apropiado manejo del programa y análisis de resultados de la información estadística, SICA-AFIC.	98
Procesamiento y sistematización de 1.500 solicitudes de Cédulas Cafeteras.	3.833 solicitudes de Cédulas Cafeteras, Procesadas y sistematizadas.	100
Identificación de posibles errores en el comportamiento de pagos dentro del programa de Renovación de Cafetales e implementación de Correctivos.	Diagnosticado e implementados correctivos en el sistema de pagos del programa de Renovación de Cafetales.	100
Total ponderado promedio		96.60

6. CONCLUSIONES

El desarrollo de la pasantía en el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño, además de permitirme obtener el título profesional de Economista mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en mi formación académica, se convirtió en una grata experiencia de vida que implicó un crecimiento y fortalecimiento tanto en el ámbito profesional como en el personal; esto gracias a la calidad humana y al competente talento que se halla en el personal administrativo y técnico que labora en esta institución, sin cuyo respaldo y definitivo apoyo no hubiera sido posible la realización de la misma.

La caficultura en nuestro país viene atravesando por una grave situación, la cual se ve reflejada en el deterioro de las condiciones socioeconómicas del pequeño productor y su familia, razón por la cual la Federación Nacional de cafeteros a través de sus dependencias, cumple con todas aquellas funciones encaminadas a la defensa de los intereses del caficultor.

Conociendo del gran aporte que la actividad cafetera le ha venido proporcionando a la nación a lo largo de su historia, se hace imprescindible continuar apoyándola en todo aquello que se crea conveniente, con el fin de volver a posicionarla como la principal actividad agrícola generadora de ingresos y de mejores alternativas para subsistir beneficiando mayoritariamente al ámbito rural.

Es destacable el trabajo que realiza el Comité de Cafeteros de Nariño, en beneficio del gremio cafetero de la región, aspecto que puede verse reflejado en el adecuado manejo de los recursos humano, físico y financieros, y en la positiva imagen que tiene el Departamento ante la caficultura nacional, pues se reconoce en gran medida la calidad de nuestro café.

La apropiada presentación y ejecución de proyectos por parte del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño (FEDECAFE), junto a los recursos aportados por las diferentes Agencias de Cooperación Internacional que celebran convenios con la entidad, han permitido llevar a cabo numerosos programas dirigidos al desarrollo de las zonas cafeteras y en consecuencia al mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida del pequeño productor nariñense.

Los formatos requeridos (por los Cooperantes) para la elaboración de proyectos, suministran una estructura de fácil manejo, la cual permite preparar y expresar en forma lógica y organizada el plan de trabajo a realizarse con la ejecución de un proyecto.

Se pudo encontrar una aceptable provisión de sistemas de información tecnológica manejadas por el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño, lo cual implica una mayor y eficiente cobertura de los servicios que brinda la entidad a sus federados.

Después de analizar el comportamiento de las principales variables contenidas en el Sistema de Información Cafetera – Atención a Fincas y Caficultores correspondiente al período 2002 – 2003, se observó una tendencia favorable en cuanto a la participación de la actividad cafetera en Nariño, destacándose principalmente y según la División Administrativa de la Federación –DAF-, el buen desempeño de los municipios cafeteros ubicados en la zona norte del Departamento pertenecientes a la Seccional La Unión.

La posesión de una Cédula Cafetera implica el acceso a los diferentes beneficios que brinda la Federación a nivel nacional, (sin distingo de raza, sexo o posición social) cuyo único fin es el de favorecer al gremio cafetero, base fundamental de esta institución.

El proceso y sistematización de solicitudes de Cédulas Cafeteras durante el desarrollo de la pasantía arrojó resultados muy favorables, lo que conlleva a una mayor cobertura de los servicios que ofrece la entidad a aquellos caficultores que posean este importante documento.

Dentro del total de las solicitudes procesadas en el Sistema de Cedulación Cafetera, se encuentra un alto índice de solicitudes por Renovación con Autoadhesivo, seguido por solicitudes de Expedición, dentro de la cual se halla un alto porcentaje de cédulas nuevas o Primera Vez, hecho que ratifica la confianza sobre el sector cafetero y la entidad que lo representa.

La principal dificultad encontrada en el Sistema de Pagos del Programa de Renovación de Cafetales, tuvo que ver con las inconsistencias al momento de registrar tanto los datos personales como el número de cuentas bancarias pertenecientes a los caficultores comprometidos con el programa.

Gracias a la implementación de correctivos el Comité de Cafeteros de Nariño, logró solventar las diversas fallas que impedían la normal continuación del Programa de Renovación de Cafetales.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana Octava Ed. Bogotá: Mc GrawHill, 1997.

CÁRDENAS GUTIERREZ, Jorge. Reglamento para el Programa de Incentivo para la Renovación de Cafetales 2001-2003. Bogotá: Gerencia General Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2001.

CHALARCÁ, A. José. Vida y hechos del café en Colombia. Bogotá: Común Presencia Editores, 1998.

COLOMBIA. COMITÉ EJECUTIVO FEDECAFE. Resolución No. 05 de 2002, Cédulas Cafeteras. Bogotá, 29 de mayo de 2002.

COLOMBIA. FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS. Cartilla FEDECAFE. Bogotá, 1998.

COMITÉ DE CAFETEROS DE NARIÑO. Manual técnico cafetero. Pasto, 1998.

ESPAÑA. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. Metodología de Gestión de Proyectos de la Cooperación Española. Versión 2.0. Copyright 2001.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN. Informe final Comisión de ajuste de la institucionalidad cafetera. El café, capital social estratégico. Bogotá, mayo de 2002.

www.cabi_commodities.org/coffee/IPAwebsite/HTMLFiles/QuieneSomos/InicioQS.htm

www.cafe.com.co

www.cafedecolombia.com

www.colombia.com/especiales/2002/cafe/perspectiva.asp

www.cooperativamanizales.com/procafgam.htm

www.dnp.gov.co

www.torrelsa.com/libro_cafe.htm

A N E X O S

Anexo A. Documento de formulación

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN	
1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
Título de proyecto:	Mejoramiento de la Producción Hortofrutícola, del Municipio de Colón, Nariño
Fecha elaboración documento:	8 de Septiembre de 2003
País / área geográfica:	Colombia
Localidad:	Corregimiento de Villanueva, Municipio de Colón, Departamento de Nariño
Sector:	Agricultura
Entidad Responsable:	Federación Nacional de Cafeteros de Nariño - Comité Cafeteros de Nariño
Proyecto presentado por:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS - COMITÉ NARIÑO
Proyecto presentado a:	ROTHFOS
2. DURACIÓN	
Fecha Prevista de inicio:	1 de Octubre de 2003
Fecha Prevista de finalización:	31 de Agosto de 2004
Periodo total ejecución:	0 Años. 10 Meses. 30 Días.

3. FINANCIACIÓN TOTAL	
Costo Total:	noventa y cuatro mil ciento setenta / 94.170 dólares
Aportación ROTHFOS:	sesenta y tres mil novecientos cincuenta y ocho / 63.958 Dólares
Otras aportaciones disponibles	
Locales:	Comunidad de las veredas de Buesaco, Las Lajas, El Llano, El Pueblo, del Municipio de Colón,
Otras entidades:	Administración Municipal de Colón

4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

El presente proyecto se realiza en la zona de influencia del distrito de riego de Villa Nueva, municipio de Colón, el cual cubre 47 hectáreas y 128 familias de pequeños productores; su actuación principal se hará sobre el incremento de cultivos hortofrutícolas como una alternativa económica y de seguridad alimentaria para los productores del corregimiento de Villa Nueva, además de la capacitación necesaria para la implementación de este tipo de cultivos y su adopción.

La Comercialización se hará a través de un privado regional con alta capacidad técnica, logística y financiera como es Su Mercabodega El sistema de mercadeo con este particular para el cierre de la cadena se hará por entrega directa de los productos hortofrutícolas que cumplan con los requerimientos mínimos de calidad

5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto y antecedentes

La zona donde se pretende desarrollar el proyecto se encuentra aproximadamente 4.022 pequeños productores con tenencias de tierra en promedio de 1.37 Has; basan su principal actividad económica en el cultivo de café asociado con plátano e intercalado con maíz y frijol; su mayor limitante es la deficiencia hídrica en la zona y la poca aplicación a los cultivos de tecnologías que permitan la recuperación de la inversión y generen excedentes para la alimentación

Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

Con el proyecto se beneficiaran 128 familias en forma directa y 343 familias en forma indirecta, las cuales corresponden a pequeños productores agropecuarios, con bajos niveles económicos, poca capacidad de inversión en sistemas de producción, en su mayoría cultivan café con rendimientos muy bajos de 80@ de cps en cultivos tecnificados.

Principales problemas detectados

Los principales problemas detectados son entre otros:

- Bajo nivel de ingresos de los productores del corregimiento de Villa Nueva
- Bajas producciones agropecuarias.
- Escaso nivel de tecnología aplicado a los cultivos establecidos en la zona
- Bajo nivel de nutrición en la población infantil representado en la presencia de parásitos y enfermedades infectocontagiosas.
- Nulos excedentes de la producción agropecuaria para la comercialización.

Análisis de objetivos

- Se incrementaron los ingresos económicos de los productores agropecuarios del corregimiento de Villa Nueva, Municipio de Colón
- Se incrementó la producción agropecuaria del municipio de Colón
- Se generaron y aplicaron niveles aceptables de tecnología para la producción de productos agropecuarios
- Se disminuyeron los niveles de desnutrición y se mejoraron las condiciones de seguridad alimentaria de los productores

- Se generaron buenos niveles de excedentes de productos agropecuarios para la venta y comercialización

Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida

Se seleccionó la alternativa para el incremento de la producción hortofrutícola del corregimiento de Villa Nueva por encontrarse rodeado por el distrito de riego que potencializa las condiciones de oferta ambiental par la producción hortícola y frutícola, además la disposición entre los habitantes de la zona para asociarse y trabajar de forma cooperativa para incrementar los ingresos de la producción agrícola y aplicar las recomendaciones que conlleven a una mejora en la productividad.

6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Objetivo general

Incremento de los recursos económicos de los productores agropecuarios del municipio de Colón

Objetivo específico

Incremento de la producción Hortofrutícola del Municipio de Colón

Resultados esperados

- Incremento de un 30% de los ingresos económicos de los productores agrícolas del municipio de Colón
- Incremento de un 60% la producción de frutales y hortalizas
- Disminución de un 10% los niños afectados por desnutrición
- Conformación de por lo menos 3 grupos de gestión veredales, legalmente constituidos

Actividades previstas

- Adecuación del distrito de riego
- Conformación de grupos de gestión
- Establecimiento y difusión de un completo paquete tecnológico par la producción de frutas y hortalizas.

7. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN

Cronograma de actividades

Actividades/financiador

Año	1º		2º		3º		4º	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Semestre								
Establecimiento de Parcelas Productivas	x		x					

Conformación y capacitación de los grupos	x	x
Adecuación de distrito de riego	x	
Construcción de invernadero	x	
capacitación a productores	x	
transferencia de tecnología	x	
Desglose presupuestario de ROTHFOS y de otros financiadores		

Origen	ROTHFOS	MUNICIPIO	COMUNIDAD	TOTAL
COMPONENTE				
Construcción invernadero	1.417	531	354	2.302
Adecuación sistema de riego	1.417	354	1.771	3.542
Compra de semillas y bandeja	1.062			1.062
Montaje de vivero frutales	2.302	110	177	2.589
Instalación parcelas demostrativas	45.352		23.692	69.044
Asistencia técnica	6.374	2.550		8.924
Material divulgativo	1.785			1.785
Eventos de capacitación	3.187	319		3.506
Mano de obra calificada	1.062	354		1.416
TOTAL	63.958	4.218	25.993	94.170

Subvención

La entidad que recibiría la subvención sería la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ NARIÑO, para actuar como ejecutor del proyecto, tales recursos se invertirán en la puesta en marcha y funcionamiento del proyecto, además cuenta con estructura administrativa y técnica con presencia en la zona, adelantando actividades de capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica. cuenta además con departamento de ingeniería

Procedimientos de organización interna

Para la ejecución del proyecto están comprometidos la Administración Municipal de Colón y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, en el primer caso cuenta con técnicos agropecuarios dependientes de la UMATA y con la voluntad del Alcalde Municipal para aportar en recursos; para el segundo caso la FEDERACAFE cuenta con, estructura administrativa representada en el departamento de contabilidad, un director ejecutivo y un coordinador de procesos administrativos, cuenta con estructura técnica en cabeza del Jefe de División Técnica, cuatro jefes seccionales (uno en la zona del proyecto) y técnicos del servicio de extensión, además de un coordinador de proyectos.

8. ESTUDIO DE VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD

Políticas de apoyo

la FEDERACAFE tiene como misión defender los intereses de sus asociados, por tanto este tipo de proyectos contribuyen al cumplimiento de esta misión. debido a que con su ejecución y puesta en marcha mejoraría las condiciones socioeconómicas de los productores de la zona y sus familias que en su gran mayoría son pequeños cafeteros.

Aspectos institucionales

La FEDERACAFE es una persona jurídica de derecho privado de carácter gremial, sin ánimo de lucro, compuesta por los productores de café de las distintas regiones del país que se inscriban como miembros de ella, quienes ejercen su dirección y orientación por medio de:

El Congreso Nacional De Cafeteros, El Comité Nacional De Cafeteros, El Comité Ejecutivo, La Gerencia General, Los Comités Municipales De Cafeteros, Los Comités Municipales De Cafeteros.

Enfoque de género

Con relación al enfoque de genero, los usuarios del proyecto no tendrán distinción de raza o sexo, además se consolidará la base del establecimiento de las hortalizas con la sensibilización dirigidas a las madres de familia, las cuales son en su gran mayoría las que dedican más y mejor tiempo al cuidado de estos cultivos por que de ellos depende la nutrición de toda la familia

Factores tecnológicos

En cuanto a los niveles tecnológicos a emplear se establecerán parcelas productivas de hortalizas, arveja y frutales con una tecnología limpia y en base a agricultura orgánica, sustentada en la utilización de todos los residuos orgánicos producidos en la finca. Se construirá además un invernadero dotado de un sistema de riego por microaspersión para la producción de plantines de hortalizas.

Se adecuará el distrito de riego del corregimiento de Villa Nueva, para que cumpla con los requerimientos mínimos exigidos para la puesta en marcha del proyecto.

Factores medioambientales

Para determinar los impactos ambientales que inicialmente se consideran bajos, por los sistemas de siembra a emplear y el enfoque de agricultura orgánica, se pondrá en marcha una completa revisión ambiental fundamentada en la determinación de cada uno de los recursos y sus afectaciones con las actividades previstas en toda la fase del proyecto

factores económico-financieros

Los factores económicos y financieros son indispensables para el éxito del proyecto, por lo tanto es un compromiso que la FEDERACAFE-COMITÉ NARIÑO, presente un informe periódico detallado del avance financiero del mismo y el estado de ejecución física del mismo, además se compromete a abrir una cuenta en una entidad bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del proyecto.

Para asegurar el éxito del proyecto el Comité de Cafeteros de Nariño, ha adelantado la gestión con un comercializador privado de la región (SU MERCABODEGA), se ha seleccionado a este comercializador para cerrar la cadena productiva puesto que este tiene la capacidad técnica, logística, económica y de mercadeo para comprar el total de la producción hortofrutícola del proyecto

El proyecto contempla la construcción del invernadero con el fin de producir y propagar material vegetal permanentemente para el establecimiento de nuevas parcelas, y garantizar la recuperación de los dineros invertidos los cuales se manejaran a través de un fondo rotario constituido y manejado por los usuarios del proyecto.

El fondo rotatorio se capitalizará también con excedentes económicos provenientes de las cosechas de las hortalizas y frutales

9. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN Y FORMAS DE TRANSFERENCIA PREVISTAS

Durante el transcurso de la ejecución del proyecto se trabajará con los grupos de gestión organizados la conformación de fondo rotatorio el cual estará integrado por representantes de cada una de las veredas incluidas en el proyecto y de los grupos de gestión, en cabeza de los cuales estará la el manejo y recuperación de los recursos de donación, a la vez que establecerá los mecanismos para la reinversión de los recursos recuperados

10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL

Los resultados de la ejecución del programa se socializaran con otros grupos de caficultores de la zona, además se redactarán las memorias de todo el proceso tanto productivo como organizacional el cual servirá para difundir los impactos generados con los recursos de donación

Anexo B. Ficha seguimiento y evaluación (FSE-01)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO
FSE-01

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO

CODIGO: _____ NOMBRE DEL PROYECTO: **SEMI: PROYECTO SOCIAL Y ORGANIZATIVO DE LOS NUCLEOS DE PRODUCCION ARTICULADOS AL PROYECTO PARA APOYO A LA RED UNIDAD ALIMENTARIA DE LOS PRODUCTORES DE CAFE DE LA REGION PATA DEL DEPARTAMENTO DE NAHÑO**

DEPARTAMENTO	NAHÑO
MUNICIPIO	I ENVA-PPI ICARPA-FI RINRARIPI
LOCALIDAD	I ENVA-PPI ICARPA-FI RINRARIPI
ENTE EJECUTOR	FFDPCAFF-NAHÑO
COSTO TOTAL	180.000.000
FECHA PERF. CONVENIO	22 JUN 03 DE 2002
FECHA INIC. DE CONVENIO	11 JUN 03 DE 2002
FECHA TERM. DE CONVENIO	AGOSTO 24 DE 2003

RELACION DE CONTRATOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO					
No. CONT.	CONTRATISTA	MILES \$	OBJETO	FECHA BRC	FECHA TERM.

CONVENIO No.	CH 1901
FECHA DEL INFORME	Julio 29 de 2003
INFORME	4
PLAZO CONTRACTUAL	
MONTO DESEMBOLO	
VIGENCIA PRESUPUESTO	

SUBPROGRAMAS: **APOYO INSTITUCIONAL** INICIAL AJUSTADA PERIODICIDAD: Mensual Bimestral

CATEGORIA DE INVERSION	PRINCIPALES ACTIVIDADES	METAS FISICAS					SEGUIMIENTO FISICO FINANCIERO								INDICADORES DE GESTION			
		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTIC. %	PERIODO No 1		PERIODO No 2		PERIODO No 3		PERIODO No 4		Fisico	Inversión	Eficiencia	
							%M. fisicas	Vr. total	%M. fisicas	Vr. total	%M. fisicas	Vr. total	%M. fisicas	Vr. total				
CAPACITACION	HONORARIOS	P	MESES															
	ASESORES	E																
	GASTOS	P	NUMERO															
	ACOMPANAMIENTO	E																
	MATERIALES	P	GLOBAL															
		E																
	CAPACITACION	P	NUMERO															
		E																
SIEMES Y SERVICIOS	P	GLOBAL																
	E																	
SUBTOTAL	P																	
	E																	
TOTAL PROYECTO	P																	
	E																	
FAMILIAS BENEFICIADAS		FAMILIAS																

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO
 HOJA No. 2
 FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO

Fecha incorporación recursos al presupuesto de entidad territorial :

FUENTES		TOTAL EFECTIVO	BIENES Y SERVICIOS	TOTAL PROYECTO	AÑO 1999				INDICE DE RECAUDO
					PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	
Aporte del PLANTE	P	130.000,000		130.000,000					
Recursos externos	E								
Aporte FEDECAFE	P		50.000,000	50.000,000					
	E								
GRAN TOTAL	P	130.000,000	50.000,000	180.000,000					
	E								

ESTADO DE UTILIZACION DE RECURSOS DEL PROYECTO

PERIODO	INGRESOS EFECTIVOS RECAUDADOS 1	ANTICIPO		OTROS PAGOS 4	CUBIERTA DE OBRAS PAGADAS POR CONTRATOS DE OBRA FISICA 5	TOTAL UTILIZACION EFECTIVO 6 = 2+3+4+5	BALDO EFECTIVO 7 = 1-6	INDICE UTILIZACION EFECTIVA 8/1	CUENTAS POR PAGAR SIN DESCONTAR VALOR ANTICIPO 9	BIENES Y SERVICIOS 10	TOTAL UTILIZADO 10 = 6+9+10
		POR AMORTIZAR 2	AMORTIZADO 3								
ACUMULADO PERIODO											
ACUMULADO PRESENTE	-										

NOTA : Las columnas 2 y 3 sólo deben diligenciarse cuando se hayan celebrado contratos de obra física.
 Para otros pagos que no caucen amortización, utilice la casilla No. 4

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR :	OBSERVACIONES DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES :	OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD :
CAUSAS DEL DESFASE :		
ALTERNATIVAS DE SOLUCION :	ALTERNATIVAS DE SOLUCION :	ALTERNATIVAS DE SOLUCION :

FIRMA : _____
 C.C. No. _____

NOMBRE RESPONSABLE DE LA INFORMACION :
 ENTIDAD : COMITECAFE NARIÑO
 FECHA: julio 28 de 2003

JORGE PALACIOS PEÑA
 FEDECAFE - COMITÉ NARIÑO

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO
 COLOMBIA SIEMBRA PAZ
 REGIONAL NARIÑO
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS
 ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS**

FECHA julio 28 de 2003
 DEPARTAMENTO Nariño
 No de Convenio de Donación: CH - 19/01

Tipo de informe: AVANCE: XXX SEGUNDO DESEMBOLSO

Cabildo: No de Informe: 4 Municipios: LEVA-POLICARPA-EL ROSARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	% FISICO	EJECUTADO	*ESTADO PROYECTO	INDICADOR DE EFICIENCIA	NOMBRE SUPERVISOR	FIRMA SUPERVISOR
IS 39/01: PROYECTO SOCIAL Y ORGANIZATIVO DE LOS NUCLEOS DE PRODUCCÓN ARTICULADOS AL PROYECTO PA/15 APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS						

* 1. SIN INICIAR 2. CUMPLIENDO LO PROGRAMADO 3. ATRAZADO 4. PARALIZADO 5. FINALIZADO

JORGE PALACIOS PEÑA
 FEDECAFE - Comité Nariño

Coordinador PNDA - Nariño

FIRMA: _____
 CC: _____

FIRMA: _____
 CC: _____

VoBo Por parte del responsable de revisar y analizar la información que contiene la presente acta. Para 2º desembolso. Fecha: ___/___/___

NOMBRE _____ FIRMA _____

AUTORIZACION DE SEGUNDO DESEMBOLSO POR PARTE DEL DIRECTOR PLANTE. FECHA: ___/___/___

DIRECTOR FONDO PLANTE

Anexo C. Formulario solicitud para expedición de Cédulas Cafeteras

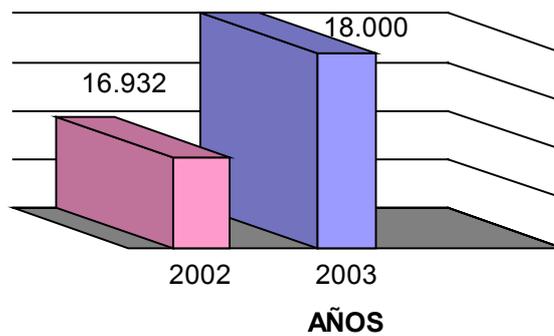
 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>CEDULA CAFETERA SOLICITUD DE EXPEDICION</p> <p>No. </p>	<p>Pegar Fotografía</p>
<p>A. INFORMACION DEL CAFICULTOR</p> <p>Documento de identificación : <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> NIT No. </p> <p>Nombre del Productor : </p> <p>Apellidos del Productor : </p> <p>Propietario : <input type="checkbox"/> Poseedor : <input type="checkbox"/></p>		
<p>B. INFORMACION DE LA CEDULA CAFETERA Primera vez <input type="checkbox"/> Renovación y/o Reexpedición <input type="checkbox"/></p> <p>Departamento : Código </p> <p>Municipio : Código </p> <p>Fecha de Solicitud Año Més Día Fecha de Vencimiento Año Més Día </p> <p>Firma del Solicitante : _____</p>		
<p>C. He verificado que el solicitante cumple con los requisitos del artículo 1o. de los Estatutos para ser Cafetero Federado (Producción anual superior a 500 Kilos de Café Pergamino Seco y Area sembrada igual o superior a 0.5 Hectarea)</p> <p>Nombre del empleado del Área Técnica Firma</p> <p>_____</p>		
<p>D. SOLICITUD DE EXPEDICION CEDULA CAFETERA No. </p> <p>Nombre del Productor : </p> <p>Apellidos del Productor : </p> <p>Fecha de Solicitud : Año Més Día </p>		

Anexo D. Informe cédulas cafeteras

TOTAL CAFETEROS CEDULADOS		CEDULAS RENOVADAS AUTOADHESIVO		CEDULAS EXPEDIDAS	
A 2002	A 2003	Julio – Dic./02	Julio – Dic./03	Julio – Dic./02	Julio - Dic. /03
16.932	18.000	185	2.760	978	1.044

Fuente: Sistema de Información Cafetera – Este Informe

TOTAL CAFETEROS CEDULADOS



Fuente: Sistema de Información Cafetera - Este Informe